



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

Anuncio de Subsanación Complementario

Visto que con fecha 24 de septiembre de 2024 se publicó en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife “*anuncio de subsanación Subvención para la reforma de locales y equipamiento para el comercio minorista, sector de la restauración y servicios personales*” y habiéndose apreciado error material de hecho, respecto a algunas solicitudes, por problemas informáticos en el registro, las solicitudes constaban como extemporáneas y una vez comprobado las mismas, se comprueba que han sido presentadas dentro del plazo estipulado en la convocatoria, por lo que cabe informar lo siguiente:

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2024 de subvenciones para la reforma de locales y equipamiento para el comercio minorista, sector de la restauración y servicios personales, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 8ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que, en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

1. Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es/es/> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
2. Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
3. Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
4. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
5. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Únicamente las personas físicas, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/8





Nº de Expediente: E2024003764S00489
Solicitante: TRIFAUNA S.L.
NIF: B38883906

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

- Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
- Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00490
Solicitante: MARTINEZ AMIGO BLANCA HORTENSIA
NIF: ****7210**

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/8





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

- Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
- Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente:	E2024003764S00491
Solicitante:	ORAN MARTIN JAABS SIBISSE
NIF:	***9267**

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

- Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/8	



- Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.

Nº de Expediente: E2024003764S00492
Solicitante: TEIDE BIKE SERVICE SC
NIF: J76787860

Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando al expediente el justificante de su tramitación en la sede.

Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **(De la sociedad).**

Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **(De la sociedad).**

Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.** **(De la sociedad).**

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/8





Nº de Expediente: E2024003764S00493
Solicitante: MARTIN MIRANDA MARYORY
NIF: ****3318*

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

- Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
- Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00494
Solicitante: RODRIGUEZ LOPEZ MARIA CRISTINA
NIF: ***6646**

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	
Normativa	Página	5/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

- **Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
- **Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- **Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- **En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).

Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00495
Solicitante: VEGA TARAMUNDI SL
NIF: B38731196

Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros> adjuntando al expediente **el justificante de su tramitación en la sede.**

Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el**

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/8





cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

- Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
- Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
- Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado

Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).

Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Por la presente **se admiten las solicitudes** que se detallan a continuación por estar completas, no requiriendo subsanación y se prosigue al estudio de la documentación actualmente aportada por los interesados/as.

Nº de Expediente: E2024003764S00195
Solicitante: RAQUEL HERNÁNDEZ CABRERA
NIF/NIE: ***8074**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Firmado	11/10/2024 15:55:55
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	
Normativa	Página	7/8
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente:	E2024003764S00196
Solicitante:	JUAN LORENZO HERNANDEZ
NIF/NIE:	***2705**

Mantener el resto del Anuncio de subsanación de fecha 24 de septiembre de 2024 en los mismos términos en que fue publicada.

La Jefa de Servicio,
Yaiza Suarez González

Código Seguro De Verificación	dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	11/10/2024 15:55:55	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dQwHG7qZv74mHvnWdqVP4Q			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/8	